

<b>ACTA: COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO</b>		<b>No. 08</b>	<b>Página 1</b>
<b>FECHA</b>	29/08/2023	<b>LUGAR</b>	Edificio Elemento, Auditorio 1, Piso 1
<b>HORA INICIO</b>	9:13 a.m.	<b>FINALIZACIÓN</b>	10:25 a.m.

<b>PARTICIPANTES</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Luz Jimena Duque Botero	Auditora Auxiliar
Diego Fernando Uribe Velásquez	Auditor Delegado
Daniel Eduardo Ramírez Echeverri	Secretario General
Mariana Gutiérrez Dueñas	Directora Oficina de Planeación
Diana Marcela Morales Corzo	Directora de Talento Humano
Amanda Álvarez Henao	Directora Oficina Control Interno – Secretaria Técnica
<b>INVITADOS PERMANENTES</b>	
Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo	Director Oficina de Estudios Especiales
Pablo Andrés Oiarte Huguet	Director de la Oficina Jurídica
Juan Diego Doncel Ramírez	Profesional Especializado

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum.
2. Informes a cargo de la Oficina de Control Interno.
3. Auditorías Internas OCI (Culminadas y en ejecución).
4. Modificación del Plan Anual de Auditorías Internas 2023.
5. Estudio y aprobación de mejoras de los siguientes procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad:
  - Actualización del normograma del Proceso Auditor.
  - GC. 140.P01.P Gestión de Cooperación Técnica Nacional e Internacional del Proceso Gestión del Conocimiento.
  - GC. 140.P02.P Generación y producción de conocimiento especializado en control fiscal del Proceso Gestión del Conocimiento.
6. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:**

Siendo el día y la hora señalados, la Doctora Amanda Álvarez Henao, secretaria técnica del Comité, realiza la verificación del quorum decisorio, encontrando que existe quorum para deliberar y decidir; procediendo ahora, a dar lectura al orden del día y someterlo a aprobación de los participantes el cual es aceptado por unanimidad, y es presidido por la Doctora Luz Jimena Duque Botero.

**2. INFORMES A CARGO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

La Doctora Amanda Álvarez Henao, en su calidad de directora de la Oficina de Control Interno informa al Comité dando lectura a las conclusiones y recomendaciones que surgieron de los

<b>ACTA: COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO</b>		<b>No. 08</b>	<b>Página 2</b>
<b>FECHA</b>	29/08/2023	<b>LUGAR</b>	Edificio Elemento, Auditorio 1, Piso 1
<b>HORA INICIO</b>	9:13 a.m.	<b>FINALIZACIÓN</b>	10:25 a.m.

informes presentados por la Oficina de Control Interno - OCI, relacionados a los meses de junio y julio, de la siguiente manera:

2.1. Informe de seguimiento al SIGEP II, correspondiente al mes de junio de 2023, de periodicidad mensual, publicado en la página web en el link de transparencia.

2.2. Informe de Austeridad en el gasto público, relativo al segundo trimestre de 2023, de presentación trimestral, remitido al Despacho de la Auditora General y publicado en la web - link de transparencia.

2.3. Informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, correspondiente al primer semestre de 2023, publicado en la web - link de transparencia.

2.4. Informe de seguimiento PQRSD relacionado al primer semestre del 2023, de periodicidad semestral y publicado en la página web en el link de transparencia. Respecto a este informe la Directora de la OCI señala que se va a dar un alcance precisando las conclusiones, teniendo en cuenta que el tema de firma electrónica normativamente tiene validez, igual, lo solicita el Comité.

2.5. Seguimiento al reporte de los informes de:

- Obras civiles inconclusas o sin uso, de periodicidad mensual.
- Reporte de gestión contractual, de periodicidad mensual.
- Delitos contra la administración pública correspondiente al primer semestre de 2023.

La Oficina Jurídica rindió los reportes correspondientes al cierre de los meses de junio y julio de 2023, los cuales fueron cargados oportunamente en la plataforma SIRECI de la CGR, y se validaron con los certificados expedidos por el ente de control. Informes de responsabilidad de la Oficina Jurídica, siendo la OCI la encargada de realizar seguimiento a la presentación oportuna en dicho aplicativo. ✓

La Doctora Amanda Álvarez reitera, que los anteriores informes presentados, como todos los que genera la Oficina de Control Interno, han sido materia de publicación en la página web de la Entidad, en el link de transparencia, numeral 4.8 de "informes de la oficina de control interno". ✓

2.6. Informes en proceso de elaboración:

- Informe de Seguimiento al SIGEP II, correspondiente al mes de julio de 2023, para presentar en el mes de agosto de 2023.
- Informe EKOGUI relativo al primer semestre de la vigencia 2023, a presentar antes del 13 de septiembre de 2023.
- Informe de Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, del 2º cuatrimestre 2023; a presentar en septiembre de 2023. ✓

### **3. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS BAJO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y GESTIÓN ANTISOBORNO:**

De igual manera, presenta los resultados de las auditorías internas efectuadas hasta la fecha por la Oficina de Control Interno, a los Sistemas de Gestión de Calidad SGC y Sistema de Gestión Antisoborno - SGAS, así: ↴

<b>ACTA: COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO</b>		<b>No. 08</b>	<b>Página 3</b>
<b>FECHA</b>	29/08/2023	<b>LUGAR</b>	Edificio Elemento, Auditorio 1, Piso 1
<b>HORA INICIO</b>	9:13 a.m.	<b>FINALIZACIÓN</b>	10:25 a.m.

No.	AUDITORIAS INTERNAS	NO CONFORMIDADES	OBSERVACIONES
1	Implementación de la Ley de Transparencia	1	2
2	Gestión Documental	1	1
3	Gestión del Talento Humano	1	2
4	Orientación Institucional	2	2
5	Participación Ciudadana	1	0
6	Gestión de Recursos Físicos y Financieros	1	2
7	Gestión del Proceso Auditor	1	1
8	Gestión Jurídica	1	2
9	Gestión del Conocimiento	0	1
10	Gestión del Conocimiento –Norma NTCPE 1000:2020	0	2
11	Proceso Evaluación, Control y Mejora	0	3
12	Gestión de Procesos Fiscales	4	4
<b>TOTAL</b>		<b>13</b>	<b>22</b>

Seguidamente se relacionan las auditorías internas realizadas a las Gerencias Seccionales, con los siguientes resultados:

No.	AUDITORIAS INTERNAS	NO CONFORMIDADES	OBSERVACIONES
1	Gerencia Seccional Barranquilla	0	1
2	Gerencia Seccional Bogotá	2	2
3	Gerencia Seccional Armenia	1	0
4	Gerencia Seccional Cali	0	1
5	Gerencia Seccional Bucaramanga	0	2
6	Gerencia Seccional Neiva	2	0
7	Gerencia Seccional Cúcuta (en ejecución)	-	-
8	Gerencia Seccional Montería (en ejecución)	-	-
9	Gerencia Seccional Villavicencio (en ejecución)	-	-
10	Gerencia Seccional Medellín (programada-septbre)	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>6</b>

#### 4. MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS 2023

- Se solicita al comité, la aprobación de la reprogramación de la auditoría interna al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones la cual fue programada para ser ejecutada desde el 1 septiembre de 2023, para que se realice desde el 15 de septiembre de 2023.

- Inclusión en el Programa Anual de Auditorías y Seguimientos PAAS 2023, de la auditoría especial a la Norma ISO 27001:2022 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para adelantarse en los meses de septiembre y octubre. Modificaciones anteriores, que son aprobadas por unanimidad por parte de los miembros del Comité.

#### 5. MEJORAS PRESENTADAS POR EL EQUIPO MECI – CALIDAD, PARA APROBACIÓN.

El coordinador del Equipo Técnico MECI – Calidad Juan Diego Doncel, hace la presentación de algunas mejoras necesarias de documentos del Sistema de Gestión de Calidad, los cuales expone para consideración y aprobación del Comité, de la siguiente manera:

<b>ACTA: COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO</b>		<b>No. 08</b>	<b>Página 4</b>
<b>FECHA</b>	29/08/2023	<b>LUGAR</b>	Edificio Elemento, Auditorio 1, Piso 1
<b>HORA INICIO</b>	9:13 a.m.	<b>FINALIZACIÓN</b>	10:25 a.m.

### 5.1 Mejoras al Proceso Auditor; Acta 30 del 10 de agosto de 2023

#### 5.1.1. Actualización del normograma del proceso auditor.

El documento se actualiza producto de acciones de mejora identificadas en auditoría interna. Se retiran varias normas que no tienen aplicación directa con el proceso auditor. Se incluyen las nuevas disposiciones normativas internas recientemente expedidas.

### 5.2. Mejoras al Proceso Gestión del Conocimiento; Acta 30 del 10 de agosto de 2023

#### 5.2.1. Actualización del procedimiento GC.140.P01.P Gestión de Cooperación Técnica Nacional e Internacional.

Se adicionan pasos que permiten realizar seguimiento a la ejecución de los convenios suscritos, se incluye un nuevo formato GC.140.P01.F02 con el cual se pretende informar el avance de los convenios y se incluyen en el procedimiento los pasos relacionados con el SGDEA y la TRD.

En resumen se mejora el procedimiento GC.140.P01.P Gestión de Cooperación Técnica Nacional e Internacional, incluido la actualización del inventario documental GC.140.P01.ID y la inclusión de un nuevo formato GC.140.P01.F02 Informe de ejecución de convenio.

#### 5.2.2. Actualización del procedimiento GC.140.P02.P Generación y producción de conocimiento especializado en control fiscal.

Se mejoran los pasos relacionados con la formulación y presentación de planes del observatorio. En este sentido, se unificaron los planes y se dejó solo el Plan Anual de Investigación que articula el Plan Estratégico Institucional de la Entidad y que se revisará cada año de acuerdo con las necesidades expresadas por las áreas misionales de la entidad y de otras dependencias.

Se mejoró el anexo GC.140.P02.A01 Guía para la Generación y Producción de Conocimiento Especializado del control fiscal en el Observatorio de Política Pública del Control Fiscal – OPPCF, al cual se le agregó la sección sobre lineamientos metodológicos para realizar textos o documentos de análisis, investigaciones, estudios o recomendaciones especializados.

En resumen se mejora el procedimiento GC.140.P02.P Generación y producción de conocimiento especializado en control fiscal, incluida la actualización del anexo GC.140.P02.A01 Guía para la Generación y Producción de Conocimiento Especializado del control fiscal en el Observatorio de Política Pública del Control Fiscal – OPPCF.

Acto seguido, la secretaria técnica somete la totalidad de los documentos presentados para aprobación de los miembros del Comité, los cuales son aprobados por unanimidad.

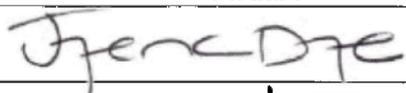
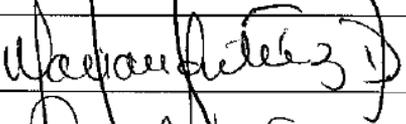
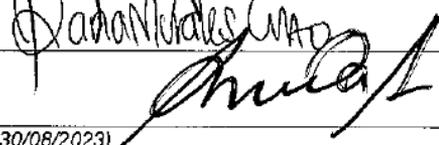
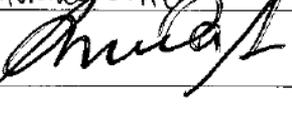
### 6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentaron proposiciones y varios.

<b>ACTA: COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO</b>		<b>No. 08</b>	<b>Página 5</b>
<b>FECHA</b>	29/08/2023	<b>LUGAR</b>	Edificio Elemento, Auditorio 1, Piso 1
<b>HORA INICIO</b>	9:13 a.m.	<b>FINALIZACIÓN</b>	10:25 a.m.

Sin más temas a tratar, siendo las 10:25 a.m., se da por terminada la reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se firma el acta por los responsables.

**FIRMAS RESPONSABLES:**

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
Luz Jimena Duque Botero	
Diego Fernando Uribe Velásquez	
Daniel Eduardo Ramírez Echeverri	
Mariana Gutiérrez Dueñas	
Diana Marcela Morales Corzo	
Amanda Álvarez Henao	

Transcribió: José Francisco García Méndez, Contratista OCI. (30/08/2023)



